

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2025

Gobierno Municipal de Sayula, Jalisco.

I. Introducción

El Programa Anual de Evaluaciones (PAE) tiene como propósito establecer los mecanismos, metodologías e instrumentos mediante los cuales el Gobierno Municipal evaluará el desempeño, resultados e impactos de los programas, políticas y acciones públicas durante el ejercicio fiscal 2025. Este instrumento contribuye a fortalecer la gestión pública, fomentar la rendición de cuentas y promover la mejora continua en la administración municipal, en apego a la Ley de Planeación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal.

II. Objetivos del Programa

Objetivo General: Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de los programas municipales, con base en indicadores verificables y metodologías técnicas, para fortalecer la toma de decisiones y la mejora de la gestión pública.

Objetivos Específicos:

- 1. Medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027.
- 2. Identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas en la gestión pública.
- 3. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- 4. Promover el uso de resultados de evaluación para la mejora del desempeño institucional.

III. Marco Jurídico y Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027





IV. Metodología de Evaluación

La metodología se basa en el Ciclo de Gestión para Resultados (GpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), comprendiendo las siguientes etapas:

- 1. Planeación: Definición de objetivos, metas, indicadores y fuentes de información.
- 2. Monitoreo: Seguimiento periódico del avance físico y financiero.
- 3. Evaluación: Aplicación de herramientas de evaluación según el tipo de análisis.
- 4. Retroalimentación: Uso de los resultados para ajustar la planeación y la ejecución.
- 5. Difusión: Publicación de los resultados para la rendición de cuentas.

V. Tipos de Evaluación

Tipo de Evaluación	Propósito	Periodicidad	Responsable
Evaluación de Diseño	Analizar la lógica interna del programa y su alineación con los objetivos del PMD	Una vez por administración	Coordinación de Planeación
Evaluación de Procesos	Examinar la eficiencia operativa y la gestión administrativa	Semestral	Dirección del área evaluada
Evaluación de Resultados	Medir el cumplimiento de metas e indicadores de desempeño	Anual	Unidad de Evaluación y Control
Evaluación de Impacto	Determinar cambios atribuibles al programa en la población objetivo	Bianual	Contraloría Municipal
Evaluación de Satisfacción Ciudadana	Conocer la percepción de los beneficiarios y usuarios	Anual	Coordinación de Comunicación Social





VI. Indicadores de Desempeño

Los indicadores se definen con base en la metodología MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) y deben cumplir con los criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con límite de tiempo).

Tipo de Indicador	Ejemplo	Fórmula	Fuente de
		3	Información
De Fin	Índice de satisfacción ciudadana con los servicios públicos	(Usuarios satisfechos / Total de encuestados) × 100	Encuestas anuales
De Propósito	Porcentaje de cumplimiento de metas de los programas operativos	(Metas cumplidas / Metas programadas) × 100	POA municipal
De Componente	Porcentaje de obras concluidas respecto a las programadas	(Obras terminadas / Obras planeadas) × 100	
De Actividad	Porcentaje de recursos ejercidos vs. aprobados	(Gasto ejercido / Gasto aprobado) × 100	Sistema contable municipal



VII. Cronograma de Evaluaciones 2025

Periodo	Actividad	Tipo de Evaluación	Dependencia Responsable
Enero – Marzo	Planeación y definición de indicadores	Diseño	Coordinación de Planeación
Abril – Junio	Evaluación de procesos operativos	Procesos	Contraloría Municipal
Julio – Septiembre	Evaluación de resultados semestrales	Resultados	Tesorería y Planeación
Octubre – Diciembre	Evaluación de impacto y satisfacción	Impacto / Satisfacción	Comité de Evaluación

VIII. Anexo: Matriz de Evaluación por Programa (MIR simplificada)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios públicos eficientes	Índice de satisfacción ciudadana	Encuestas y reportes anuales	Continuidad de políticas públicas





Propósito	Incrementar la	Porcentaje de	Informes	Disponibilidad
	cobertura y	cobertura	trimestrales	presupuestal
	calidad de los			
	servicios			
	públicos			
	municipales			
Componente	Obras	Porcentaje de	Informes	Cumplimiento
	concluidas de	obras	técnicos	de contratos
	infraestructura	terminadas		
	básica	4	mu.	
Actividad	Ejecución de	Porcentaje de	Bitácoras de	Condiciones
	obras y	avance físico-	obra	climáticas
	mantenimiento	financiero		favorables

IX. Conclusiones

El Programa Anual de Evaluaciones 2025 constituye una herramienta estratégica para fortalecer la cultura de la evaluación, fomentar la transparencia y elevar la calidad de la gestión pública municipal, garantizando que los recursos se orienten efectivamente al bienestar de la población.

